

Medio	La Segunda online
Fecha	23-5-2014
Mención	Cuatro expertos responden: ¿Contribuye la reforma a mejorar la calidad de la educación? Habla Juan Eduardo García Huidobro, académico de la UAH.

Cuatro expertos responden: ¿Contribuye la reforma a mejorar la calidad de la educación?

Responden a esta pregunta Verónica Abud, de la Fundación La Fuente; Juan Eduardo García-Huidobro, de la Universidad Alberto Hurtado; Tomás Recart, de Enseña Chile, y Ricardo Paredes, de la Universidad Católica.

POR: LA SEGUNDA

viernes, 23 de mayo de 2014



"Algunas regulaciones son necesarias, otras no"

Ricardo Paredes, PUC.

El concepto de calidad educacional es debatible, aunque el aprendizaje disciplinar es una de las dimensiones sobre las cuales no hay discusión y podemos hacer predicciones en base de la evidencia. En parte la lógica y la evidencia detrás del fin al lucro es que el aprendizaje en las escuelas que lucran es menor que en las que no lo hacen (e.g., Zubizarreta, y colaboradores, 2014).

Pero como los sostenedores no cambiarán sus objetivos ni deseos con una ley, el ministerio aplicará restricciones antievasión, como fijación de remuneraciones a administradores, prohibición de compras a parientes y obligación de integrarse verticalmente a la infraestructura. Seguro vendrán otras cuando se descubra que esas no tapan todas las posibles fugas. ¿Fijación de horas máximas a profesores contratados, salarios, restricciones a contratación de profesores y asesores? todo con el fin de evitar que el sostenedor desvíe recursos a testaferros.

Algunas regulaciones son necesarias; otras no. Obligar a los sostenedores a integrarse verticalmente a la infraestructura disparará el riesgo y limitará la aparición de nuevas escuelas. El Ministerio definirá además si se necesitan nuevas escuelas. Dice el proyecto que estudiará la demanda, con lo que bastará que los niños tengan escuela para definir que la demanda está satisfecha.

En conjunto, el Estado comprará escuelas para evitar algunas presiones de los padres por cierres,

y habrá migración hacia el nuevo sostenedor, el Estado. Significativa, si no masivamente, muchos profesores pasarán a ser regidos por el Estatuto Docente ("Una tragedia peor que el Transantiago", según M. Weissbluth), lo que está en parte de la mala calidad de algunas escuelas municipales.

MÁS NOTICIAS

- ▶ La reforma en cinco voces: El juicio de los protagonistas de la educación
- ▶ Encuesta La Segunda-UDD y reforma educacional: Mayoría apoya fin al lucro y al copago, pero rechaza término de la selección
- ▶ Subsecretaria Valentina Quiroga: "La reforma es mucho más amplia que este proyecto, esto es sólo la primera parte"
- ▶ Molestos, los estudiantes critican la reforma educacional y preparan movilizaciones
- ▶ Dirigentes de la Confech: "No se transforman los pilares que hoy generan desigualdad"

Si las transferencias de alumnos se hacen a escuelas que operan como hoy lo hacen en las escuelas municipales, el pronóstico del efecto en la calidad no es bueno. En promedio las escuelas municipales lo hacen peor que las particulares con fines de lucro (Elaqua, Chumacero & Paredes). Más aún, bajo cualquier medición que se haga, un porcentaje relevante de escuelas con fines de lucro lo hace sustancialmente mejor que el promedio municipal. Traspasos de esos alumnos simplemente significan un deterioro de la educación.

Más aún, descontando la promesa de que ahora sí habrá un potenciamiento de la calidad en la educación pública, dos factores adicionales sugieren que el proyecto que no apunta a las malas escuelas sino a una categoría amplia, puede tener un impacto negativo sobre el aprendizaje. En primer lugar, la minimización de un referente privado de comparación sobre el cual se puede evaluar el desempeño de la educación pública. En segundo, por la estructura de asignación de alumnos entre escuelas el administrador (Estado o no) tendrá prácticamente asegurada su matrícula, entre otros elementos porque el Estado se la asegura al impedir nuevos proyectos cuando "la demanda esté satisfecha". La evidencia muestra que asociar pago a la asistencia ha hecho que muchos sostenedores (con y sin fines de lucro), se la jueguen por aumentar la asistencia, lo que a su vez contribuye al aprendizaje.

Finalmente, si potenciar la educación pública se termina midiendo por la proporción de alumnos que sean atendidos por escuelas del Estado y/o el beneplácito del Colegio de Profesores, entonces el proyecto está destinado a mostrarse como exitoso. Ello, posiblemente, nos aletargue una vez más en la búsqueda de una real mayor calidad.

"Falta poner los pies en la sala de clases"

Tomás Recart, Enseña Chile.

Valoro profundamente el sentido de urgencia que el movimiento estudiantil les puso a las reformas del sistema educacional. Comparto, también, que la educación es un derecho y un bien público, no de consumo. Es inaceptable que tu condición de origen te imponga un techo sin considerar tus potencialidades.

Sin embargo, si repasamos los temas y el orden en que se ha ido peleando cada punto, se echa de menos una lógica con foco en las oportunidades de nuestros estudiantes. Del pase escolar nos pasamos a la gratuidad en educación superior y ahora estamos en lucro, selección y copago del sistema escolar. Todos temas relevantes, pero ninguno de ellos apunta directamente a las salas de clases de los alumnos más vulnerables.

Nada ha dicho «la calle» sobre profesores ni directores. Las pancartas parecen olvidar que una reforma de esta magnitud no sólo requiere enormes recursos financieros. Los recursos humanos para implementarla son un desafío aún más importante.

No se ha discutido de la formación y de las condiciones en que trabajan quienes día a día son los responsables del aprendizaje de nuestros niños. Los temas difíciles no se tocan, pero son los más importantes y es por esa ausencia que creo que a la calle hay que ponerle oído, pero también cabeza.

¡No podemos estar cambiando de rumbo cada 5 años! El trabajo de reforma que se hizo el año 2006 fue muy positivo, y nadie habla si la Ley de Aseguramiento de la Calidad funcionó o no. De ahí surge la Ley de Subvención Escolar Preferencial, la Superintendencia y la Agencia de la Calidad. Aún cuando estamos lejos del sistema que Chile necesita, todas estas medidas han demostrado ser un aporte.

La calle hace su aporte, pero debe aprender que donde más uno puede hacer un cambio para este país es con los pies en la sala de clases.

"Aún no conocemos las medidas para que haya calidad"

Verónica Abud, Fundación La Fuente.

¿Quién podría dudar de que una educación pública como un derecho social, gratuita, sin selección y sin copago es un ideal a alcanzar que engrandece al país? Sin embargo, todas estas características no garantizan que sea de CALIDAD y, desgraciadamente, aún no conocemos las medidas que se tomarán para lograrlo.

Considero que estas reformas estructurales van en la dirección correcta, pero la no selección de alumnos debería considerar diferentes soluciones, por la segregación territorial, geográfica y social en que vivimos. El copago es una mala práctica, que ha convertido a la educación en un negocio. Pero querámoslo o no, la entrega de apoyo económico, de acuerdo a sus posibilidades, lleva a los padres a un mayor compromiso con la educación de sus hijos, como también a tutelar una mayor efectividad de la escuela. Eso, en cuanto a factores económicos, un detalle al lado del real foco, donde deberían centrarse todas las políticas y esfuerzos: la calidad de la educación.

Sigue pendiente -espero por un corto tiempo- diseñar políticas efectivas que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje al interior de la sala de clases. Moralmente no es aceptable que todos los años el 46% de los alumnos de 4º básico que rinden el Simce de lectura no tengan una comprensión lectora que les permita avanzar con éxito hacia los cursos superiores.

Así, la única función ineludible hoy día del Ministerio es llegar con estrategias efectivas a la sala de clases. Existe el programa "Plan de Apoyo Compartido", PAC, que fue implementado a partir del año 2011 y que ha demostrado ser una estrategia exitosa, tanto para ordenar el trabajo al interior del colegio como para mejorar resultados en las pruebas estandarizadas. A mucha honra participé, como jefa de la División de Educación, en su diseño e implementación en las primeras 1.000 escuelas que invitamos a participar voluntariamente en 2011. Lamentablemente, el intento de continuar con este programa en otros 1.000 establecimientos durante el año 2012 -compromiso adquirido para la aprobación del presupuesto con el Poder Legislativo- originó que se me solicitara la renuncia a mi cargo.

A largo plazo se debe atacar uno de los más grandes problemas actuales: la calidad de los profesores y la calidad de la formación que reciben. Es indispensable una autocrítica de las universidades, revisar la implementación del estatuto docente, el rol que ha jugado el colegio de profesores y la valoración social de esta profesión. Asimismo, la formación especializada de directores con liderazgo educativo y social asegurará el funcionamiento integral de los establecimientos educacionales como agentes activos de cambio social y cultural.

Afortunadamente, el cambio de la LOCE a la LEGE ha corregido algunos de los problemas estructurales, a través de la Superintendencia y Agencia de Calidad; pero quedan otros indispensables de abordar, como es la reingeniería total del Ministerio de Educación. Esta reingeniería debiera partir de una real articulación entre las divisiones de Curriculum, Educación General y Centro de Perfeccionamiento Docente, que debieran ser las encargadas de abordar en conjunto las diversas estrategias necesarias de mejoramiento al interior de la sala de clases.

Una real propuesta de educación pública, gratuita, de calidad, que permita terminar con la enorme desigualdad actual, requiere de cambios que ojalá sean consensuados y que incorporen todo lo bueno que se ha construido, pero su real éxito será cuando los propios padres elijan libremente educar a sus hijos en el sistema público, por la calidad de la educación que recibirán.

"En la vida escolar, en las escuelas y liceos, "todo" educa"

Juan Eduardo García-Huidobro, U. Alberto Hurtado.

Los últimos días hemos oído, en forma insistente, que la supresión de la selección, del financiamiento compartido y del lucro no aportan a la calidad de la educación chilena. Detrás de este juicio hay una visión muy limitada de la calidad de la educación. Es incontestable que todos los y las estudiantes chilenos deben dominar lo que se ha dado en llamar los códigos de la modernidad. Ellos comprenden, además de la clásica alfabetización en lectura y escritura, el dominio del lenguaje matemático, del lenguaje científico, del lenguaje digital y de un idioma extranjero (el inglés). A esto se agregan otros conocimientos y habilidades tradicionales en la enseñanza escolar como el conocimiento histórico, la apreciación artística, el desarrollo físico. Sin embargo, reducir la calidad de la educación a las asignaturas del currículo es caer en un reduccionismo miope.

En la vida escolar, en las escuelas y liceos, "todo" educa. Desde la mantención del espacio físico hasta la calidad de las relaciones interpersonales que se viven en ellas cada día. No se puede predicar el respeto y el cuidado en una escuela donde los baños están descuidados y hieden. No vale el rechazo discursivo a la violencia cuando se descalifica a los estudiantes o se es ciego al bullying.

Una misión central de la educación escolar es incorporar a los y las estudiantes a la vida democrática. Un aspecto fundamental de esta educación ciudadana es aceptar a los otros, diferentes a mí, como iguales. Este es uno de los aprendizajes cruciales que debe asegurar la vida escolar, tanto o más importante que los otros aprendizajes escolares. Ahora bien, este aprendizaje no puede limitarse a una enseñanza verbal, necesita ser también una vivencia. La escuela debe ser un espacio donde los niños, niñas y jóvenes se encuentran con otros condiscípulos socialmente distintos a ellos y aprenden a respetarlos y tratarlos como iguales. Para lograr escuelas que sean un espacio en el cual se vive y aprende la democracia, ellas deben tener mucho más mixtura social que en la actualidad. En suma, disminuir la segregación escolar mediante la supresión de la selección y del financiamiento compartido es un aporte a un aspecto substancial de la calidad de nuestras escuelas.

Pero no es todo. La supresión del lucro también hace una contribución sustantiva a la calidad. Como se señaló: la calidad de la educación es una resultante de la totalidad de una vida escolar compleja. Una buena institución educativa es aquella donde un conjunto de voluntades se articulan en un proyecto educativo institucional para lograr comunidades escolares que produzcan una educación de calidad. El fin de lucro de una institución escolar mella muy fundamentalmente la posibilidad y la calidad de su proyecto educativo, ya que en ella su propósito formativo debe compatibilizarse o subordinarse a la finalidad del sostenedor, dueño de la institución, que es el logro de lucro. Dicho en positivo, al suprimirse las instituciones educativas con fines de lucro se logrará que los distintos actores de la comunidad escolar (dirección, docentes, padres y apoderados y estudiantes) tengan como finalidad única y compartida la entrega de una educación de creciente calidad.

Tweet

